

~~Elba~~
(Ingresa a Sala la señora María ~~Elba~~ Rama Hollá)

SEÑOR PRESIDENTE. Esta Comisión que investiga la situación de las personas desaparecidas, en este caso, en Argentina-- ha tenido conocimiento ~~XXX~~ de que usted ~~de~~ tendría declaraciones que formular. Le solicitamos que nos dé su nombre y nos brinde todas las declaraciones que le ocurran pertinentes.

~~Elba~~

SEÑORA RAMA.- Me llamó María ~~Elba~~ Rama Hollá y fue detenida o secuestrada en Buenos Aires el día 10 de julio de 1976. Fui retirada de mi domicilio en la madrugada de ese día por cuatro o cinco personas, una de las cuales se identificó antes de entrar porque yo, antes de abrir la puerta,

lo solicité. Entonces, esa persona que se identificó, me mostró un carnet de la Policía Federal Argentina.

Fui retirada de mi domicilio y fue conducida en un vehículo a una especie de ~~XXXXX~~ galpón donde constaté, a mi llegada, que había varias personas en ^{mi} la misma situación, ~~que yo~~. Ahí empezaron a interrogarme, fundamentalmente para obtener datos de personas uruguayas residiendo en Argentina y lugares de ubicación.

El ~~interrogatorio~~ interrogatorio por medio de torturas era el sistema que se aplicaba en mi caso y en todos los demás. Esto se podía constatar por los gritos que se sentían y por el estado en que llegaban las personas a la planta baja, donde se concentraba ^{en general} ~~todo~~ el grupo de detenidos. Para realizar las sesiones de interrogatorio, nos trasladaban a la planta alta por una escalera. En ese lugar, reconocí la voz de León Duarte, ~~mi~~ compañero uruguayo dirigente sindical a quien yo conocía. También reconocí la voz de Ana Cuadros, a quien también conocía, así como las de otras personas que no ~~pude~~ pude identificar.

ese lugar, donde lo sistemático eran los procesos interrogatorios bajo esos medios y todos estábamos en condiciones bastante deterioradas desde el punto de ~~xxxxxxx~~ vista físico y tirados en el piso, estuvimos de diez a doce días --no tengo idea, no puedo precisar fecha pero fueron cerca de diez a doce días que estuvimos en ese lugar--. Durante ese lapso una de las veces que bajan a León Duarte queda cerca de mí y lo ayudo a tomar un poco de agua porque estaba en condiciones físicas bastante lamentables. En ese momento me dicen que ahí estaban los oficiales uruguayos Gavazzo, Cordero y Silveira, a los que yo no conocía más que de nombre, pero que él ~~me~~ conocía personalmente por haber sido detenido por ellos ~~en~~ varias veces en Uruguay ~~por~~ a causa de su militancia sindical. En ese momento me dice que no me preocupe, que nos quedemos tranquilos, que tratará de que todo pase y que ~~nos~~ salgamos bien de ese lugar. Esa es la última vez que lo ví, pues vinieron a buscarlo para llevárselo y no lo ~~volv~~í a ver por el resto de los días que estuve ahí.

También me dijo que se encontraba allí Gerardo Gatti, a quien yo ~~me~~ conocía, que era militante ~~sindical~~ gráfico, y ~~Lugo Méndez, obrero uruguayo~~ ~~no~~ lo volví a ver.

En ese lugar --como testimonié el mes pasado al ser citada por el gobierno argentino para declarar en el juicio público a los ex comandantes-- había tres personas argentinas, una de las cuales fue muerta en ese lugar en los días que estuvimos detenidos: esa persona se llamaba Carlos Santuccio.

En los días que permanecimos allí, estuvimos prácticamente sin comer ni tomar agua, ~~ya~~ ~~ya~~ que muchas de las veces que nos bajaban se prohibía que nos dieran agua porque, dado que se nos aplicaban torturas por medio de electricidad, el hecho de tomar agua podía producir no sé qué reacción y provocar la muerte. En ese momento no les interesaba que eso sucediera. Una vez nos dieron una comida que aparentemente eran restos de lo que ellos habían comido, porque tenía chapitas y colillas de cigarrillos; otra vez, los custodias argentinos que ~~est~~aban en la planta baja nos ~~dieron~~ un trozo de pan y mate cocido caliente, que fue prácticamente el único alimento que recibimos en ese lugar.

Durante ese tiempo eran constantes las amenazas de que personalmente y en conjunto nos iban a matar --en su terminología, "limpiar"--. Una de las veces uno de los custodias argentinos me ~~dijo~~ dijo que eso ya ~~iba~~ iba a pasar y nosotros íbamos a ser trasladados; le pregunté adónde y me dijo que a nuestro país, al Uruguay. Le dije que ~~eso~~ me parecía que/no podía ser así porque el hecho de trasladar un número tan importante de gente de un país a otro podía implicar la violación de normas de derecho internacional. Me dijo: "No lo vas a creer, pero vas va a ver ~~que~~ cómo va a ser así. Dentro de dos días los vamos a trasladar".

Personalmente yo no creí en esa posibilidad porque pensé en las ~~complicaciones~~ complicaciones que supondría. Pasan los días y eso no se cumple; días después vuelve a plantearme que ~~había~~ había habido un problema pero que ya estaba resuelto y que esa tarde, alrededor de las siete, seríamos trasladados al Uruguay. Que él entendía que yo no le creyera, pero después iba a ver cómo eso era cierto. Efectivamente, en la tarde ~~se~~ nos preparan atándonos las manos hacia atrás; poniéndonos ^a algunos de nosotros ~~irika~~ ~~lecho~~ ^{leuco} ancho en los ojos y en la boca y nos van subiendo a un vehículo que, por lo grande, era un camión. Desde ahí somos trasladados a gran velocidad y custodiados con ~~las~~ sirenas abiertas hasta determinado lugar donde nos bajan para hacemos ascender a un avión, ^{o sea} a otro vehículo que después constato que es un avión. Para mí, se trataba de un avión pequeño o avioneta, dado el tipo de su vuelo, semi inestable; esto es porque iba sobrecargado, como ellos mismos habían dicho, por la cantidad de personas que éramos, por un lado, y por otro, por ~~que de todas las~~ ^{la} cantidad de cosas que habían sido requisadas en los domicilios de las personas detenidas, que habían sido preparadas ~~en~~

embaladas x en cajas y cajones, que habían construido ahí mismo; trajeron una cantidad de objetos que habían quitado de esos lugares y eso también venía en el avión. Ellos decían que traían un ~~gran~~ gran sobrepeso en ese vehículo. De ahí somos trasladados en un vuelo cuya ~~duración~~ duración no puedo precisar; cuando en Buenos Aires me preguntaron el tiempo ~~duró~~ que duró ese viaje, yo dije que para mí había sido imposible calcularlo porque lo había sentido como una eternidad, por las condiciones en que había viajado por un lado, por la incertidumbre, pero, por otro, por el aspecto físico, al estar esposada hacia atrás y en las condiciones en que estábamos, pues me parecía que el ^{y los hombros} tórax/me iba a estallar. Todo eso me hizo sentir como una eternidad el tiempo del traslado.

De ahí llegamos a un lugar donde, después de hacérsenos bajar, somos subidos a un vehículo trasladados a un edificio x o a una casa. Nos bajan, subo una escalera y me depositan en un piso sobre una colchoneta. Al llegar prendieron la radio y, escuchándola, pude determinar que estábamos en el Uruguay. Ese lugar fue identificado a posteriori como una casa que se encuentra en Punta Gorda, ^{en} ~~en~~ la ~~tamba~~ tambla. Allí estuvimos unos días. Se continuó con la misma serie de ~~interrogatorios~~ interrogatorios, pero x otro tipo de interrogatorio, porque ellos consideraban que la etapa --que era la de Buenos Aires-- era la fundamental para obtener la información referente a la localización de otra gente; la etapa de aquí consideraban que era de ~~compro-~~ ~~mento~~ ~~de~~ ~~toda~~ ~~la~~ ~~información~~. De esa manera, las condiciones no eran tan duras como las

de Buenos Aires, pero siguieron siendo de interrogatorios y torturas. ~~Estos~~ Estuvimos varios días y más de una vez --en una o dos ocasiones-- hubo una especie de alarma entre ellos y manifestaron que las ~~palabras~~ parecía que la casa estaba vigilada y no ofrecía garantías desde el punto de vista de la seguridad. Por lo tanto, una noche --no puedo precisar la fecha-- fuimos trasladados a otro lugar que posteriormente pudimos identificar como un edificio ubicado en la calle Bulevar casi Palmar, que había correspondido --y no sé si aún corresponde-- a una dependencia del ejército. En ese lugar estuvimos el resto de nuestra detención hasta la aparición pública y ~~el~~ traslado, en mi caso personal, a Punta de Rieles, que fue a fines de noviembre de ese mismo año. En esa situación estábamos ~~veintidós~~ más de veinte personas y ~~algunos~~ de los que estábamos juntos en Buenos Aires no realizaron ese viaje, por lo menos León Duarte, Gerardo Gatti, Hugo Méndez y el niño de una de las ~~mujeres~~ ^{machachas} que había sido detenida allá, de apenas veinte días. Tampoco se le sintió en el lugar de detención de allá, que después fue identificado como Talleres Orletti; aquí tampoco tuvimos noticias y la madre ignora su paradero.

En ese grupo que viajamos hasta aquí, vino además una ~~persona~~ persona que también había sido detenida en Argentina, ~~pero~~ que estaba en otra situación, diferente a nosotros, ~~pero~~ pero había estado en los mismos lugares que nosotros: en Orletti, en la casa de acá y luego, en esa dependencia del ejército. Se trata de Marfa del Pilar Nores Monte Doño.

~~Cuando~~ Cuando estábamos acá, también ~~se~~ apareció otra persona, en el mes de setiembre, que a posteriori pudimos saber que era hermano del anterior; se llamaba Alvaro Nores y había sido secuestrado en Argentina en setiembre, es decir, luego de nuestra detención.

Estando en este lugar, hubo varias instancias donde se nos planteó la firma de un acta de procesamiento, en la cual cada uno de nosotros aceptaba que iba a ingresar por el litoral uruguayo con armas, para invadir el país. En un principio se nos hizo este planteo en forma individual a cada uno de nosotros, o sea que nos llevaban al cuarto de interrogatorios. Pudimos comprobar que ninguno de nosotros aceptó esa tentativa de procesamiento por ese medio, porque por un lado implicaba una gran mentira y, por otro, una acusación con penas muy graves. Varias veces se nos planteó la resolución de nuestra situación a través de actas falsas, con acusaciones por delitos muy graves, lo cual no fue aceptado. Se llegó al límite de amenazas de muerte; se nos decía que, en definitiva, nosotros habíamos sido salvados por las fuerzas armadas uruguayas de las

fuerzas armadas argentinas que nos habfan querido matar y que, si no nos avenfamos, podfamos ser devueltos a la ARgentina ~~de~~ donde sf se iba a proceder a darnos muerte.

Eso transcurrió en todo un perfodo de planteos de ese tipo, en medio de la ~~del~~ continuación de interrogatorios --como habfa dicho-- y en determinado momento aparentemente se resuelve qué hacer ~~en~~ con nosotros. Viene un equipo de técnicos que nos sacan fotos y elaboran documentaci_ón falsa, o sea, cédulas de identificación ~~como~~ las habituales, ~~pero~~ con todo lo que se requiere para ello, pero falsas.

~~Se resuelve que para definir nuestra situación, un grupo de nosotros va a ser~~

Se resuelve que para definir nuestra situación, un grupo de nosotros va a ser detenido acá y se nos va a comprobar que tenfamos intenciones de propaganda en contra del gobierno vigente en ese momento. Cierta día llaman a Sergio López Burgos y a mí; nos sacan en un vehfculo vendados y boca abajo llevándonos a un balneario, a un chalet que se llamaba "Susy", que ~~estaba~~ estaba en una esquina. Los que nos llevan son un oficial que habitualmente estaba en el grupo de interrogadores y ~~que~~ gente que estaba con nosotros y una policfa o militar femenina. Una vez allí, abren una puerta y nos ponen adentro, un poco como para demostrar que en ese lugar habfa gente. Permanecemos allí como una media hora, luego de la cual nos vuelven a trasladar al lugar donde estábamos anteriormente: Dulevar y Palmar.

Unos días después nos plantean que un grupo de cinco personas vamos a aparecer

como detenidas en aquel lugar y el resto de las personas va a ser detenida, aparentemente, en lugares céntricos de Montevideo. Entonces, en determinado día nos llevan, alrededor de media mañana, a Macero, Cuadros, Sergio López, Sara Rita Méndez y a mí, a un lugar, con custodia de armas largas --siempre de particular-- y allí nos dejan. Ellos habfan comprado comida para hacer, y allí comimos. Nos dijeron que esa tarde se iba a proceder a nuestra detención simulada, que tratáramos de estar tranquilos porque iba a intervenir gente que desconocfa la situación y que, por lo tanto, tenfamos que ayudar que todo se desarrollara normalmente. Estuvieron ahí y dijeron que la detención se iba a producir a las cinco ~~XXXXXXXXXX~~. Un poco antes nos pusieron en una de las habitaciones interiores, que no tenía ventanas hacia afuera, donde ellos consideraban que era lo más seguro. En determinado momento, ^{sentimos} ~~XXXXXXXXXX~~ una gran cantidad de sirenas y ~~XX~~ un enorme despliegue, tremendos golpes en la puerta y gritos, como para hacer un procedimiento. Luego entra uno de los oficiales ~~XXXXXXXXXXXX~~ del grupo que estaba continuamente con nosotros, como encabezando el ~~XX~~ operativo, con otros efectivos desconocidos por nosotros. ~~XX~~ inmediatamente grita hacia afuera que todo estaba bajo control, pero dice que afuera hay efectivos que están armados y que tienen órdenes de no tirar pero que, como desconocen la situación, debemos tener un comportamiento lo más tranquilo posible y evitar cualquier movimiento raro, porque pueden actuar por reflejo. En ese momento nos esposan a todos. ~~XX~~ inclusive, al oficial que estaba con nosotros, ~~XXX~~ lo vendan y esposan; hacen lo mismo con dos efectivos que eran tropa, que también ~~XXXXXXXX~~ pretendían al grupo esta-

ble que ~~habíamos~~ nos acompañaba.

Todos somos trasladados nuevamente con ~~las~~ sirenas abiertas, en autos particulares, al lugar donde habíamos estado, es decir, Bulevar y Palmar, donde ~~estaba~~ ^{se encontraba} el resto del grupo.

También ese día, cerca del mediodía, llega una de las personas que ~~funcionarios~~ ^{la} era identificada como/de mayor grado, a preguntarnos cómo estábamos y a recordarnos que, en definitiva, las Fuerzas Armadas uruguayas nos habían salvado la vida, porque las fuerzas argentinas nos hubieran matado.

De esa forma, volvimos a ese lugar y unos días después --no puedo precisar la fecha-- todo el grupo es trasladado. En esa noche, que creo que era un sábado, se procede a la aparente detención del resto del grupo, en hoteles de Montevideo. En vez de hacer lo mismo que habían hecho con nosotros, ^{no,} ~~se~~ llevar a las personas directamente al lugar, ~~se~~ con un registro de documentos falsos, participaron directamente efectivos de ellos y también policia femenina.

Más tarde supimos por la prensa y escuchamos comentarios de que habían hecho del resto del grupo simulacros de ~~la~~ detención/en diferentes hoteles céntricos de Montevideo.

Unos días ~~después~~ después, casi todo el grupo --faltaban algunas personas-- es trasladado, en un vehículo grande, ~~al~~ ^{llevados} al chalet donde ya a habíamos estado. Nos tuvieron bastante tiempo allí; era temprano en la tarde. Esperaron determinado momento porque habi_an

(24)

55 / 612

...tado
/a una conferencia de prensa. Entonces, nos bajaron y nos hicieron salir de adentro de a uno, caminando lentamente determinado recorrido establecido, para volver al vehículo. Cada uno de nosotros era filmado y fotografiado, xx según pudimos comprobar, por periodistas de distintas nacionalidades, pues había gente con rasgos japoneses y otros de aspecto de extranjero. Había bastante prensa en ese lugar.

A partir de ese momento, nos llevan a aquel lugar sitio y luego, a un Juzgado, creo que de Instrucción. Ahí es donde se procede a la presentación de esas actas falsas, por las cuales luego somos procesados algunos por el delito de Asociación y otros por el de Asistencia.

(25)

663

En ese momento, ~~est~~ en el Juzgado donde estuvimos, nos atendió un funcionario, sólo en la parte de atrás; no pudimos ver al juez ni vimos abogados.

~~xxxxxxx~~ En mi caso personal, cuando ~~me~~ entré, ya tenía designado el abogado. Se trataba de un abogado de oficio ~~es~~: el coronel Mario Rodríguez. Los hechos se producen de esa forma. Nadie pregunta sobre las actas porque, inclusive, antes de ir al Juzgado se nos había planteado que teníamos que aprender de memoria lo que decían las actas. En mi caso personal, les dije que si bien no iba a decir la verdad porque ya sabía lo que me habían dicho, que estaba amenazada de muerte en caso de revelar la verdad, tampoco iba a decir una ~~xxxxxxx~~ mentira, que lo único que ~~podía~~ podía hacer era guardar silencio sobre eso. No iba a aprender de memoria las actas y les pedía que no me hicieran preguntas sobre ellas en el Juzgado porque no iba a contestar esas mentiras que decían allí. ~~xxxxxxx~~ El trámite ~~se~~ fue no hacer preguntas. A mí me dijeron que no me hiciera problemas porque estaba todo ~~xxxxxxx~~ resuelto; lo que se realizó fue un trámite administrativo.

Cuando volvimos ese día, ^a algunas de las personas que entraron primero --fueron muy pocas-- se les llegó a preguntar por cuál de los abogados habían optado. Algunos lo habían hecho por el abogado de oficio, ~~pero~~ no ^{el} militar. Creo que era el doctor Artecona, en ese momento pero no estoy segura. Repito que fueron muy ~~xxxxxxx~~ pocos.

Cuando yo entré, y fui de las últimas del grupo, ya ^{tenía} ~~se~~ designado el abogado que correspondía. Cuando volvimos ^{a ese} ~~al~~ lugar ~~xxx~~ ~~enxxxxxxx~~ Bulevar Artigas, ellos plantearon la situación de que había habido un problema y que la gente que había designado al ~~otro~~

617

El abogado tenía que presentar ~~una renuncia~~ renuncia y pedir que se le asignara como defensor al abogado de oficio militar. Tuvieron que hacer esa nota y entonces quedaron también con el mismo abogado, que ~~era~~ era el coronel Mario Rodríguez, a quien no conocí en ese momento, en mi caso ~~personal~~ personal --y creo que ~~era~~ también en el de los demás-- sino en la instancia del Supremo Tribunal, porque nunca lo vimos en todo el período de detención ni fue nunca al establecimiento de reclusión.

Luego de todas esas instancias, un grupo de mujeres fuimos trasladadas al penal de Punta Rieles y el grupo de hombres al penal de Libertad. Otro grupo quedó en una situación distinta. Fueron Margarita Michelini, su esposo Altuna, ~~Enrique Rodríguez Larreta hijo~~, su esposa Raquel Nogueira y Eduardo Dean, los que ~~quedaron~~ quedaron en el lugar mientras nosotros habíamos procedido a ~~todos~~ todos esos trámites de procesamiento. Ellos fueron procesados ~~a posteriori~~ a posteriori. Enrique ~~Rodríguez Larreta padre~~ padre, que también quedó ahí, cuando fue procesado este grupo restante, también fue dejado en libertad.

Quedaron sin procesar, y en condiciones distintas, ~~Diego Díaz~~ Díaz, que también había venido en el grupo con nosotros y que unos días después de estar aquí, en ese lugar le Bulevar y Palmar, fue retirado de la habitación donde estaba el grupo, y Laura Anzorbe, que también fue retirada del grupo, quedaron en situación especial y, posteriormente, ~~me~~ interé que fueron dejados en libertad. Lo mismo, María del Pilar Flores ~~Montedónico~~ Montedónico su hermano, que ~~no~~ tampoco fueron procesados. Las demás instancias fueron de ~~ese~~ modo. Ellos plantearon que nosotros ~~íbamos~~ ^{queridos} íbamos a ser ~~procesados~~ con la pena mínima

29

614

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ (Ante la pregunta del señor Residente acerca de si la declarante tiene algún elemento más que aportar respecto a la situación de ciudadanos uruguayos desaparecidos en la Argentina, ésta responde:)

_____ Sé que estuvieron con vida, que fueron detenidos por los mismos efectivos que me detuvieron a mí y al grupo restante, que fueron ~~claramente~~ claramente identificados, tanto en Argentina como en Uruguay. Me parece que ese es el ~~aporte~~ aporte fundamental.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Kovira en el sentido de si ^{se haya} conoce los nombres de algún militar identificado, la declarante responde:)

_____ Los nombres que en un ~~principio~~ principio recibí de León Duarte, que los conocía perfectamente, eran ~~los~~ Gavazzo, Cordero y Silveira. Posteriormente pude ratificarlos aquí, porque no los conocía realmente. Gavazzo fue la persona que nos trasladó al Penal de Punta Rieles. Era muy conocido ^{del que en ese momento era} Director del penal, el coronel Barrabino. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ También ratifiqué el nombre ~~del~~ del capitán Jorge ~~XXXXXXXX~~ Silveira, porque era conocido de mucha gente, y en el Penal de Punta Rieles, prácticamente lo conocían todas las detenidas, porque aparentemente, una de sus especializaciones era la detención e interrogatorio de mujeres. El ~~XXXXXX~~ estuvo como encargado en el penal, vistiendo uniforme, donde se presentó y llamó individualmente a un montón de gente, inclusive a mí, recordándome y preguntándome si yo lo recordaba. Está claramente ~~identificado~~ comprobado que era la misma persona. De las

Demás personas recuerdo datos y sobrenombres, pero no las conozco personalmente.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira acerca de si recuerda los sobrenombres, la declarante responde:)

De Uruguay había un grupo ^{estable} bastante grande de oficiales, que estaban a cargo nuestro. Se denominaban por ^{el} número trescientos, y en otros casos, por el sobrenombre de Oscar ~~seguido de su~~ número. Entre esa gente había una persona que se denominaba Oscar y se presentó como médico en mi caso particular, porque tuvo ^{como médico} serios problemas de salud, ya que sufrí una gran infección. Esa fue la persona que me presentó/uno de los ^{militares} jefes/uruguayos, que me iba a medicar, cosa que efectivamente hizo. Me mandó un tratamiento con inyectables y otras cosas. Después estaba lo que era la tropa, que tenían todos sobrenombres, como Balon, Drácula, Pinocio, el Viejo, que era un sargento responsable de una de las guardias.

(Ante la pregunta del señor Presidente acerca de dónde ocurrió eso, si en Punta Rieles, en Punta Gorda o en el SIDE, la declarante responde:)

En Punta Rieles no era. Fue en el lugar donde estuvimos detenidas acá.

(Ante la pregunta del señor Diputado Lorenzo Rovira acerca de si el traslado era solamente de local y los efectivos eran los mismos, la declarante responde:)

El traslado se produjo porque ellos manifestaron razones de seguridad y porque la

casa estaba vigilada. Por lo tanto, no podían seguir manteniéndonos ~~xxx~~ ahí y pidieron el traslado. Los efectivos eran los mismos.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de cuál fue el lapso de reclusión o secuestro de la ~~declarante~~ declarante, en un lugar de Buenos Aires, ésta responde:)

Yo establecí entre diez o doce días. En las condiciones en que estaba era imposible determinar si era ~~xxxxxx~~ día o ~~xx~~ noche lo que transcurría.

~~xxxxxx~~ (Ante la ~~pregunta~~ pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si durante el tiempo que estuvo recluida o secuestrada, había permanecido con los ojos vendados, la declarante responde:)

Sí, señor.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si esa misma situación era la común a todas las ~~xxx~~ personas aprehendidas o secuestradas en ese lugar, la declarante responde:)

Sí. También hubo ~~xx~~ momentos en que era posible, para algunos, bajarse la venda, inclusive por el tejido que tenían puesto como venda, permitiéndoles una mayor visión. Personalmente, una vez, estar en Buenos Aires, me dijeron que me sacara la venda para poder lavarme la cara, que estaba hinchada. Había una pared y contra ella, una pileta. Un efectivo que se presentó como jefe de los argentinos, me habló y le vi la cara, y también pude ver algunas cosas del ~~xxx~~ lugar.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si la cautela de las auto-

B
A-
A-

ridades de las Fuerzas Armadas argentinas era bastante ineficiente y susceptible de ser burlada, puesto que los detenidos se sacaban la venda cuando querfan, la declarante responde:)

No, porque estábamos esposados hacia atrás.

(Ante la pregunta del señor ~~XXXXXX~~ Diputado Cantón acerca de cuándo podían sacarse la venda, la declarante responde:)

En esas ~~xxi~~ circunstancias, por ~~XXXXXX~~ ^{siempre} en el caso que me pasó a mí, que me dijeron que podía lavarme la cara. A su vez, una persona me habló y me dijo que me diera vu ~~la~~ y se presentó como jefe de los argentinos. ~~XXXXXX~~ En el caso de otros compañeros, sólo que se les ~~XXXXXX~~ hubiera aflojado o porque había gente que tenía vendas de un tejido entreabierto. Inclusive, ~~XXXXXX~~ ^{en} nuestro traslado usaron Leuko-plast, pero para algunos, aparentemente no alcanzó y ~~las~~ pusieron a un tipo de venda que les permitía visualizar algunas cosas.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si ^{durante} ~~XXXXXX~~ su ~~XXXXXX~~ exclusión en Buenos Aires, la declarante había podido visualizar a algunos funcionarios militares uruguayos, ésta responde:)

Pude ver a dos efectivos que, aparentemente, eran de tropa, que estaban ~~XXXXXX~~ bajo. ~~Uno~~ Uno era el sargento Danny, ~~XXXXXX~~ quien era encargado de los grupos de guardia y otro, una persona a quien ~~XXXXXX~~ apodaban Drácula. Pienso que era un efectivo de tropa.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de cómo supo que eran uruguayos)

o, argentinos, la declarante responde:)

Ellos se presentaron como uruguayos y además, la forma de hablar es bastante diferente entre argentinos --porteños, específicamente-- y uruguayos.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si vio a otros funcionarios uruguayos, la declarante responde:)

No, señor.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de si la mención a los funcionarios Silveira y Gavazzo no es influjo de una comprobación de la declarante, sino una referencia de otro, ésta responde:)

Fue a través de un pequeño intercambio de palabras que tuve con Duarte que me enteré que esas personas/estaban ahí.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón acerca de cómo pudo verlos Duarte, la declarante responde:)

Según tengo entendido, cuando Duarte y otras personas fueron llevadas arriba, me permitió sacarse la venda. Hubo gente que se identificó con su nombre. Inclusive, algunas personas del grupo pudieron ver a Gatti, que estaba arriba y que había sido secuestrado prácticamente un mes antes que nosotros. Es decir que hubo otra gente que tuvo la posibilidad de verlos personalmente y hubo compañeros que pudieron ver a Gatti en ese lugar. Digo lo que realmente fue; yo no lo vi. A quien vi fue a Duarte,

con quien pude intercambiar algunas palabras y fue él que me dijo algunos nombres. Yo, acá, pude comprobar determinadas identificaciones.

(Ante la pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si podría describir físicamente a los funcionarios Silveira y Savazzo, ^{después} a quienes la declarante vio en territorio uruguayo, ésta responde:)

XXXXXXXXXX

El mayor Gavazzo era corpulento, alto, de cara más bien redonda, blanco. No sé si llegaría a tener cuarenta años. El otro, el capitán Silveira, ~~es~~^{era} más bajo. En principio lo conocí; tenía el pelo teñido de rubio y con rulitos. Luego tenía su pelo natural, que es castaño.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si Silveira se teñía el pelo, la declarante responde:)

____ Sí, señor Diputado, se ~~teñía~~ teñía.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si el traslado de la declarante hacia el avión fue de día o de noche, ella responde:)

____ Creo que fue de noche o de tarde, de acuerdo a la referencia que me había dado ese efectivo argentino.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si el avión pertenecía a las Fuerzas Armadas, la declarante responde:)

____ Yo estaba con leucoplast en los ojos y no veía absolutamente nada.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre cuántas personas ^{aprehendidas} viajaron en el avión, la declarante responde:)

____ Estimo que serían de veinticuatro para arriba, o sea, nosotros más esa persona que estaba en una situación distinta, que había sido detenida anteriormente en la Argentina, ^{Montevideo} se era María del Pilar Nores, además de los efectivos, o sea de los oficiales.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre cuántos funcionarios viajaron,

La declaranté responde:)

_____ No los pude ver.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre quiénes viajaban, la declarante responde:)

_____ Como fui una de las últimas que me pusieron en el camión, fui una de las primeras que me subieron al avión y me sentaron sola. En determinado momento se sentó en mi costado uno de los efectivos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si la declarante no habló con alguna de las personas ^{aprehendidas,} ella responde:)

_____ Tenía leuco en la boca; tenía leuco en los ojos, una cinta ancha y tenía las manos esposadas hacia atrás. Es por eso que sentí la sensación de que iba a estallar por tener las manos atadas atrás.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si no parece contradictorio que ante un régimen de extrema seguridad, se le hubiera suministrado, por parte de algún oficial, la información mencionada, la declarante responde:)

_____ Dije que era un funcionario argentino. Inclusive, sobre eso tengo más elementos concretos. Me refiero al diálogo con las fuerzas argentinas; esa información ya la volqué en el juicio público, porque para ellos era de interés. Prácticamente todo el tiempo estábamos custodiados por fuerzas argentinas. En todo momento mostraron una sorpresa bastante

grande por nuestra detención y por la situación en que estábamos. Ellos muchas veces manifestar que no estaban acostumbrados a eso; primero porque era un grupo formado mayoritariamente por mujeres; y segundo porque, en ningún caso, nadie fue encontrado con armas y/nadie, en el lugar donde vivía, se le encontraron armas. Para ellos era una situación totalmente extraña la de mantener gente hacinada en ese lugar con esas características. Ellos lo fundamentaban en que su política de acción represiva era muy distinta. Estaban acostumbrados a enfrentarse con gente armada, porque consideraban que estaban en una guerra; lo que hacían ellos era apresar gente, pasar los primeros momentos fundamentales de interrogatorios y de obtención de información, y luego matar a la gente, o matarla en los enfrentamientos. En los casos en que realmente consideraban que no tenía sentido, los liberaban. Eran pocos los casos en que mantenían detenidos. Sólo era con aquellos que le servían porque era gente de importancia, que los podrían utilizar como rehenes. Pero si no, su política era muy otra. Les llamaba mucho la atención que nosotros estuviéramos en ^{esa} ~~esa~~ situación, por las características que le manifesté.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón en el sentido de si puede haber habido alguna razón de sentimentalismo al haber suministrado la referida información, la declarante contesta:)

No sé. La situación ~~era muy extraña para ellos~~, para ellos, era un poco de sorpresa y desacomodo, porque no estaban acostumbrados. Inclusive, fíjese cómo sería de contradictoria toda la

todo el régimen de cautela que había primado hasta ese momento, la declarante responde:)

Se refiere a la última etapa en que estuvimos en Bulevar Artigas y Palmar, en que luego de resolverse nuestra situación, en los últimos días nos permitieron ver, porque nos sacaron las vendas. Inclusive, nos llevaron al fondo a tomar sol, porque, según decían ellos, estábamos muy "verdes" para ser trasladados a los lugares a donde nos iban a llevar. También pudimos identificar el lugar donde estábamos. En esos días los vimos y muchas veces algunos de ellos, en interrogatorios individuales, nos sacaban las vendas y se presentaban sin ninguna objeción.

(Ante una pregunta del señor Diputado Melo Santa Marina con respecto a qué elementos tiene la declarante para afirmar que León Duarte, Gerardo Gatti y Hugo Méndez no fueron trasladados al Uruguay, ella responde:)

Porque no fueron trasladados en el grupo nuestro. Nuestro grupo después logró, de alguna u otra forma, identificarse, y también a esas personas que fueron excluidas las pudimos identificar. Ellos mismos dijeron que habían quedado en manos de los vecinos.

(Ante una pregunta del señor Diputado Zaffaroni sobre si el avión que los trajo había aterrizado en Carrasco, la declarante responde:)

No puedo afirmarlo en absoluto porque estaba vendada.

Hay algo más ~~xx~~ que quiero decir. El mes pasado fui citada, ~~xx~~ junto con otras personas, por el Gobierno Argentino para declarar en el juicio público. Pienso que esas declaraciones, si son necesarias, pueden estar a disposición de ~~xx~~ esa Comisión o de la Justicia uruguaya. Además, hay elementos probatorios de la búsqueda individual de mis familiares en ~~xx~~ la Argentina, donde presentaron recurso de habeas corpus, hablaron con determinados abogados y fue presentada esa documentación. También estos elementos probatorios pueden ser obtenidos.

(El señor Presidente manifiesta que sin duda será de utilidad toda la documentación que puedan aportar /las distintas personas relacionadas con estos casos y solicita a ~~xx~~ la declarante ^{al señor Secretario} que haga llegar el material ofrecido)

(Se retira de Sala a la señora Elba Rama)

(Ingresa a Sala el señor Nerf ~~xxxx~~ Mutti)

~~xx~~ (El señor Presidente aclara que esta Comisión Investigadora trata sobre los distintos casos de ~~desaparecidos~~ desaparecidos en nuestro país y manifiesta que